

*comité ejecutivo del
consejo directivo*

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA

*grupo de trabajo del
comité regional*

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



23a Reunión
Santiago, Chile
4-7 octubre 1954

CE23/16, Rev. 1 (Esp.)
8 octubre 1954
ORIGINAL: ESPAÑOL-INGLES

INFORME FINAL

RESOLUCIONES APROBADAS

		<u>Página</u>
I.	Forma de presentación en el futuro del Proyecto de Programa y Presupuesto de la Oficina Sanitaria Panamericana	8
II.	Fondo Rotatorio de Emergencia	10
III.	Revisión del Proyecto de Programa de Temas de la XIV Conferencia Sanitaria Panamericana, VI Reunión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud	12
IV.	Designación del Delegado encargado de contestar, en nombre de las Delegaciones a la XIV Conferencia Sanitaria Panamericana, al discurso del Excelentísimo señor Presidente de la República de Chile	14
V.	Programa de Economías y Descentralización de la Oficina Sanitaria Panamericana	15
VI.	Estipendios pagados a los becarios de la Oficina Sanitaria Panamericana	16
VII.	Proyecto de Programa y Presupuesto de la Región de las Américas, Organización Mundial de la Salud, y Resumen del Proyecto de Programa y Presupuesto de la Oficina Sanitaria Panamericana para el año 1956.	17
VIII.	Modificación del Programa y Presupuesto de la Organización Mundial de la Salud para 1955	21
IX.	Funciones del Comité Ejecutivo en la preparación de las Conferencias Sanitarias Panamericanas	24

INFORME FINAL

La 23a Reunión del Comité Ejecutivo del Consejo Directivo de la Organización Sanitaria Panamericana se celebró en el Roof Garden del Hotel Carrera, en Santiago de Chile, del 4 al 7 de octubre de 1954, de acuerdo con la convocatoria del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana. Asistieron los siguientes miembros del Comité, observadores y funcionarios de la Oficina:

Miembros presentes:

Dr. Gerardo Segura	ARGENTINA
Dr. Carlos Grunauer Toledo	ECUADOR
Dr. Juan Montalván Cornejo	
Dr. Frederick J. Brady	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
Sr. Howard B. Calderwood	
Sr. William Belton	
Dr. Lucien Pierre-Noël	HAITI
Dr. Richard Nemorin	
Dr. José Zozaya	MEXICO
Dr. Alberto Bissot, Jr.	PANAMA

Miembro ausente:

BRASIL

Miembro ex officio:

Dr. Fred L. Soper

OFICINA SANITARIA
PANAMERICANA

Dr. Carlos Luis González

Secretario:

Dr. Miguel E. Bustamante
(ex officio)

OFICINA SANITARIA
PANAMERICANA

Observadores:

Dr. Bernardo Henao Mejía

COLOMBIA

Dr. Jorge Jiménez Gándica

Dr. Gonzalo Montes Duque

Dr. Andrés Rodríguez Gómez

Dr. Félix Hurtado

CUBA

Dr. Alberto Recio y Forns

Dr. Abraham Horwitz B.

CHILE

Dr. Amador Neghme R.

Dr. Juan Allwood Paredes

EL SALVADOR

Dr. R.G. Hyronimus

FRANCIA

Dr. Nicolaas H. Swellengrebel

PAISES BAJOS

Dr. Enrique Zacarías Arza

PARAGUAY

Dr. Claudio Prieto

Dr. J.W. P. Harkness

REINO UNIDO

Dr. L.W. Fitzmaurice

Dr. J.P. O'Mahony

Observadores: (Continuación)

Dr. Ramón Bergés Santana	REPUBLICA DOMINICANA
Dr. Hipólito Sánchez Báez	
Dr. Franz Baehr, hijo	
Dr. Ricardo Cappeletti	URUGUAY

Organizaciones Intergubernamentales:

Dr. M. G. Candau	ORGANIZACION MUN- DIAL DE LA SALUD (OMS)
Dr. Arturo Vergara	ORGANIZACION PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION (FAO)

Oficina Sanitaria Panamericana:

Asesor del Director:

Sr. Harry A. Hinderer, Jefe, División de Administración

Representantes de Zona:

En cumplimiento de la Resolución III, adoptada en la 18a Reunión del Comité Ejecutivo, asistieron a la Reunión los Representantes de Zona de la Oficina Sanitaria Panamericana:

Dr. Guillermo Samamé (Zona II), Dr. Stanford F. Farnsworth (Zona III), Dr. Oswaldo J. da Silva (Zona IV), Dr. Kenneth O. Courtney (Zona V), y Dr. Emilio Budnik (Zona VI).

Jefe de los Servicios de Conferencias:

Sr. Guillermo A. Suro

MESA DIRECTIVA

La Primera Sesión Plenaria tuvo lugar el 4 de octubre de 1954 bajo la presidencia provisional del Dr. Gerardo Segura (Argentina), Presidente de la 22a Reunión del Comité Ejecutivo, quien saludó a las Delegaciones e interpretando su sentir, deploró la ausencia del Brasil. Seguidamente se procedió a la elección de la Mesa Directiva de acuerdo con el Artículo 3 del Reglamento Interno, habiendo sido elegidos, por unanimidad, los señores Representantes de México y Panamá, Doctores José Zoza-ya y Alberto Bissot, Jr., Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de la Reunión.

PROGRAMA DE TEMAS

Se aprobó el Programa de Temas siguiente:

<u>Número del Tema</u>	<u>Título</u>	<u>Número del Documento</u>
1	Inauguración por el Presidente de la 22a Reunión del Comité Ejecutivo	
2	Elección de Presidente y Vicepresidente	

<u>Número del Tema</u>	<u>Título</u>	<u>Número del Documento</u>
3	Adopción del Programa de Temas	CE23/1, Rev.1
4	Proyecto de Programa y Presupuesto de la Región de las Américas, Organización Mundial de la Salud, y Resumen del Proyecto de Programa y Presupuesto de la Oficina Sanitaria Panamericana para el año 1956	CE23/2 y CE23/13
5	Forma de presentación en el futuro del Proyecto de Programa y Presupuesto de la Oficina Sanitaria Panamericana	CE23/3
6	Informe sobre el Programa de Economías y Descentralización de la Oficina Sanitaria Panamericana	CE23/5 y CE23/10
7	Estipendios pagados a los becarios de la Oficina Sanitaria Panamericana	CE23/6 y CE23/11
8	Modificación del Programa y Presupuesto de la Organización Mundial de la Salud para 1955	CE23/4
9	Revisión del Proyecto de Programa de Temas de la XIV Conferencia Sanitaria Panamericana, VI Reunión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud	CE23/7
10	Fondo Rotatorio de Emergencia	CE23/8

GRUPOS DE TRABAJO

Se reunió el Grupo de Trabajo I, formado por los Representantes de Ecuador, Estados Unidos y Haití, para examinar el Tema 4, Proyecto de Programa y Presupuesto de la Región de las Américas, Organización Mundial de la Salud, y Resumen del Proyecto de Programa y Presupuesto de la Oficina Sanitaria Panamericana para el año 1956 (Documento CE23/2). Celebró una sesión y presentó el Informe correspondiente y un Proyecto de Resolución (Documento CE23/13) que fueron aprobados en la Cuarta Sesión Plenaria.

El Grupo de Trabajo II, constituido por los Representantes de la Argentina, Ecuador y Haití, celebró dos sesiones y presentó a la Tercera Sesión Plenaria un Proyecto de Resolución (Documento CE23/11) relativo al Tema 7, Estipendios pagados a los becarios de la Oficina Sanitaria Panamericana (Documento CE23/6).

COMISION DE REDACCION

La Comisión de Redacción quedó constituida por el Presidente, el Vicepresidente, el Dr. Montalván (Ecuador) y el Secretario. La Comisión celebró una sesión.

RESOLUCIONES APROBADAS

El Comité Ejecutivo celebró cinco Sesiones Plenarias y como resultado de sus deliberaciones aprobó las Resoluciones siguientes:

RESOLUCION I

CE23.R1

FORMA DE PRESENTACION EN EL FUTURO DEL PROYECTO DE PROGRAMA
Y PRESUPUESTO DE LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA

EL COMITE EJECUTIVO,

TENIENDO EN CUENTA que el Director ha incluido en el Proyecto de Programa y Presupuesto de la OMS para la Región de las Américas los datos presupuestarios requeridos por la Asamblea Mundial de la Salud, y que, de conformidad con la Resolución XVII de la 22a Reunión del Comité Ejecutivo, incluirá datos similares en el Presupuesto de la Oficina Sanitaria Panamericana; y

CONSIDERANDO que el Director ha expresado su propósito de continuar estudiando la posibilidad de realizar economías en la preparación de los documentos presupuestarios,

RESUELVE:

1. Tomar nota del informe presentado por el Director sobre las decisiones adoptadas por la Séptima Asamblea Mundial de la Salud y sus efectos sobre la forma de presentación

de los Proyectos de Programa y Presupuesto de la OMS para la Región de las Américas y de la Oficina Sanitaria Panamericana.

2. Encomendar al Director que continúe estudiando la posibilidad de realizar economías en la preparación de los documentos presupuestarios y, en el caso de que en virtud de este estudio haya lugar a recomendar cambios en los presupuestos, que someta dichas recomendaciones a la reunión correspondiente del Comité Ejecutivo, para su consideración.

3. Transmitir a la XIV Conferencia Sanitaria Panamericana, para su información, el informe presentado por el Director sobre esta materia (Documento CE23/3).

(Aprobada en la Primera Sesión
Plenaria celebrada el 4 de
octubre de 1954)

RESOLUCION II

CE23 R2

FONDO ROTATORIO DE EMERGENCIA

EL COMITE EJECUTIVO,

HABIENDO SIDO INFORMADO por el Director de la colaboración prestada por la Oficina a un Gobierno Miembro, en ocasión de las inundaciones ocurridas en su país;

TENIENDO EN CUENTA lo dispuesto en la Resolución II de la III Reunión del Consejo Directivo, en relación a las finalidades y la administración del Fondo Rotatorio de Emergencia, con el cual se adquirieron los suministros de emergencia; y

CONSIDERANDO esencial que se mantenga el Fondo Rotatorio de Emergencia al nivel autorizado de \$50,000,

RESUELVE:

1. Aprobar el gasto de \$4,661.97 efectuado por el Director con cargo al Fondo Rotatorio de Emergencia, en relación con las inundaciones sufridas por un País Miembro.

2. Autorizar al Director a que reembolse al Fondo Rotatorio de Emergencia la suma de \$4,661.97, con cargo a los fondos generales de la Oficina para 1954, manteniendo así el nivel de dicho Fondo en \$50,000.

(Aprobada en la Primera Sesión
Plenaria celebrada el 4 de
octubre de 1954)

RESOLUCION III

CE23 R3

REVISION DEL PROYECTO DE PROGRAMA DE TEMAS DE LA
XIV CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA, VI REU-
NION DEL COMITE REGIONAL DE LA ORGANIZACION MUN-
DIAL DE LA SALUD

EL COMITE EJECUTIVO,

TENIENDO EN CUENTA el Proyecto de Programa de Temas de la XIV Conferencia Sanitaria Panamericana, VI Reunión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud, aprobado por el Comité Ejecutivo en su 22a Reunión, revisado de acuerdo con la Resolución VIII, aprobada en la mencionada Reunión del Comité Ejecutivo; y

CONSIDERANDO lo dispuesto en el Artículo 7-D de la Constitución de la Organización Sanitaria Panamericana,

RESUELVE:

Aprobar el Proyecto de Programa de Temas (Documento CSP14/1, Rev. 2) de la XIV Conferencia Sanitaria Panamericana, VI Reunión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud, y transmitirlo a la Conferencia a los efectos oportunos.

(Aprobada en la Segunda Sesión
Plenaria celebrada el 4 de octubre de 1954)

RESOLUCION IV

CE23.R4

DESIGNACION DEL DELEGADO ENCARGADO DE CONTESTAR, EN NOMBRE DE LAS DELEGACIONES A LA XIV CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA, AL DISCURSO DEL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE

EL COMITE EJECUTIVO,

TENIENDO EN CUENTA lo dispuesto en el Artículo 12-B de la Constitución de la Organización Sanitaria Panamericana, que señala, entre las funciones del Comité Ejecutivo, la de aprobar el Programa de las Reuniones de la Conferencia,

RESUELVE:

Designar al señor Secretario de Salubridad y Asistencia de México, Dr. Ignacio Morones Prieto, para que, en nombre de las Delegaciones a la XIV Conferencia Sanitaria Panamericana, conteste el discurso que pronunciará en la Sesión Inaugural el Excelentísimo señor Presidente de la República de Chile, don Carlos Ibáñez del Campo.

(Aprobada en la Segunda Sesión Plenaria celebrada el 4 de octubre de 1954)

RESOLUCION V

CE23 R5

PROGRAMA DE ECONOMIAS Y DESCENTRALIZACION DE LA
OFICINA SANITARIA PANAMERICANA

EL COMITE EJECUTIVO,

CONSIDERANDO que el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana ha presentado un informe detallado del Programa de Economías y Descentralización de la Oficina, y

TENIENDO EN CUENTA que el VII Consejo Directivo solicitó del Director que presentara este informe, para que fuera referido a la XIV Conferencia Sanitaria Panamericana,

RESUELVE:

1. Manifiestar que ha visto satisfechos con este Documento CE23/5 y Nota Informativa CE23/10 los deseos del Comité Ejecutivo de que se realice un Programa de Economías y Descentralización en la Oficina Sanitaria Panamericana.

2. Tomar nota de este informe y transmitirlo a la XIV Conferencia Sanitaria Panamericana, con la recomendación de que sea aprobado.

(Aprobada en la Tercera Sesión
Plenaria celebrada el 5 de
octubre de 1954)

RESOLUCION VI

CE23 R6

ESTIPENDIOS PAGADOS A LOS BECARIOS DE LA OFICINA
SANITARIA PANAMERICANA

EL COMITE EJECUTIVO,

HABIENDO EXAMINADO el Documento CE23/6 presentado por el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, como Tema 7 de la 23ª Reunión del Comité Ejecutivo: "Estipendios pagados a los becarios de la Oficina Sanitaria Panamericana", y reconociendo que el tema ha sido minuciosamente estudiado, poniéndose de relieve la dificultad existente para tomar en cuenta los factores diversos que se presentan en el otorgamiento y aplicación de las becas,

RESUELVE:

1. Encargar al Director:
 - a. Que continúe estudiando la posibilidad de establecer clasificaciones en las becas, señalando remuneraciones diversas, después de consultar a las organizaciones nacionales e internacionales interesadas.

b. Que si las conclusiones de estos estudios así lo justificaran las incluya en un Proyecto de Reglamento General de Becas, en el que se determinen, además, las condiciones y exigencias básicas para la concesión de becas, las que deberán tener suficiente elasticidad para que sean aplicables dentro de los Países Miembros.

2. Encomendar al Director que presente este Reglamento a la 25a Reunión del Comité Ejecutivo.

(Aprobada en la Tercera Sesión
Plenaria celebrada el 5 de
octubre de 1954)

RESOLUCION VII

CE23.R7

PROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO DE LA REGION DE LAS
AMERICAS, ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD, Y RESUMEN
DEL PROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO DE LA OFICINA
SANITARIA PANAMERICANA PARA EL AÑO 1956

EL COMITE EJECUTIVO,

CONSIDERANDO que le ha sido presentado el Proyecto de Programa y Presupuesto de la Región de las Américas, Organización Mundial de la Salud, y el Resumen del Proyecto de Programa y Presupuesto de la Oficina Sanitaria Panamericana para el año 1956, preparados por el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana; y

Que el Grupo de Trabajo designado para estudiar estos documentos le ha presentado el correspondiente informe,

RESUELVE:

1. Adoptar el informe presentado por el Grupo de Trabajo y elevarlo a la XIV Conferencia Sanitaria Panamericana para su consideración junto con el Proyecto de Programa y Presupuesto de la Región de las Américas, Organización Mundial de la Salud, y el Resumen del Proyecto de Programa y

Presupuesto de la Oficina Sanitaria Panamericana para el año 1956 (Documento CE23/2).

2. Proponer a la XIV Conferencia Sanitaria Panamericana que considere, si lo estima oportuno, el siguiente

Proyecto de Resolución

LA XIV CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

VISTO el Documento CE23/2, presentado por el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, que contiene el Proyecto de Programa y Presupuesto de la Región de las Américas, Organización Mundial de la Salud, y el Resumen del Proyecto de Programa y Presupuesto de la Oficina Sanitaria Panamericana para el año 1956;

TENIENDO EN CUENTA que el Proyecto de Programa y Presupuesto de la Región de las Américas, se presenta a la Conferencia, en su carácter de Comité Regional de la OMS, para su examen y presentación al Director General de la Organización Mundial de la Salud para que lo tome en consideración al formular su Presupuesto para 1956; y

TENIENDO EN CUENTA que el Resumen del Proyecto de Programa y Presupuesto de la Oficina Sanitaria Panamericana para 1956 constituye un anteproyecto que ha de servir de base para la

elaboración del Proyecto de Programa y Presupuesto que el Director ha de presentar al examen y revisión del Comité Ejecutivo en su 25a Reunión y a la aprobación de la VIII Reunión del Consejo Directivo de la Organización Sanitaria Panamericana en 1955,

RESUELVE:

1. Prestar su apoyo al Proyecto de Programa y Presupuesto de la Región de las Américas, Organización Mundial de la Salud, para el año 1956, y solicitar del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana que lo transmita al Director General de la Organización Mundial de la Salud para que lo tome en cuenta en la preparación del Presupuesto de la OMS para 1956.

2. Aprobar el Resumen del Proyecto de Programa y Presupuesto de la Oficina Sanitaria Panamericana para el año 1956 como anteproyecto que servirá de base para el Proyecto que el Director someterá al Comité Ejecutivo en su 25a Reunión.

3. Expresar al Director de la Oficina Sanitaria Panamericana su reconocimiento por las realizaciones llevadas a cabo en los años pasados y por las pruebas constantes dadas en la preparación de programas bien planeados, como ponen de manifiesto los proyectos de programas y presupuestos para 1956.

(Aprobada en la Cuarta Sesión
Plenaria celebrada el 6
de Octubre de 1954)

RESOLUCION VIII

CE23.R8

MODIFICACION DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO DE LA
ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD PARA 1955

EL COMITE EJECUTIVO,

VISTO el Documento CE23/4 y el Documento CSP14/37 preparados por el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana a solicitud del Director General de la Organización Mundial de la Salud,

RESUELVE:

1. Darse por informado sobre la cuestión relativa a la modificación del Programa y Presupuesto de la Organización Mundial de la Salud para 1955.

2. Reconocer el acierto con que el Director General de la Organización Mundial de la Salud ha procedido al adoptar las medidas que han mantenido un equilibrio satisfactorio entre las principales materias en el Programa y Presupuesto de la Región de las Américas para 1955.

3. Recomendar a la XIV Conferencia Sanitaria Panamericana si lo estima conveniente, la consideración y aprobación del siguiente

Proyecto de Resolución

LA XIV CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

VISTA la solicitud formulada por el Director General de la OMS en el sentido de que la Conferencia exprese su opinión respecto a si se ha mantenido un equilibrio satisfactorio entre las principales materias en el Presupuesto de 1955 para la Región de las Américas;

TENIENDO EN CUENTA que el total original de \$1,342,418 del Presupuesto Regional para 1955, ha sido reducido a \$1,137,783 como consecuencia de la decisión adoptada por la Séptima Asamblea Mundial de la Salud, y

TENIENDO EN CUENTA que, al efectuarse esta reducción, se mantuvo un equilibrio satisfactorio entre las principales materias en el Presupuesto para la Región de las Américas,

RESUELVE:

Solicitar del Director, en su calidad de Director Regional de la OMS, que informe al Director General en el sentido de que la parte correspondiente a la Región de la reducción general de \$811,100, ascendía a la cantidad de \$204,635, ha sido aplicada de una manera adecuada y que se ha mantenido un equilibrio satisfactorio entre las principales materias en

el Programa y Presupuesto de la Región de las Américas para
1955.

(Aprobada en la Cuarta Sesión
Plenaria, celebrada el 6 de
octubre de 1954)

RESOLUCION IX

CE23 R9

FUNCIONES DEL COMITE EJECUTIVO EN LA PREPARACION
DE LAS CONFERENCIAS SANITARIAS PANAMERICANAS

EL COMITE EJECUTIVO,

CONSIDERANDO que en la formulación del Proyecto de Programa de las Conferencias Sanitarias Panamericanas y de las reuniones del Consejo Directivo, pueden ocurrir circunstancias de diversa índole no previstas expresamente en la Constitución y Reglamentos aplicables, pero que requieren una plena capacidad para proveer a su más acertada y oportuna solución,

RESUELVE:

1. Someter a la consideración de la XIV Conferencia Sanitaria Panamericana el siguiente

Proyecto de Resolución

LA XIV CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

CONSIDERANDO que el Comité Ejecutivo tiene facultades, conforme al párrafo D del Artículo 7 y a los párrafos B y D del Artículo 12, Capítulo IV, de la Constitución de la Orga-

nización Sanitaria Panamericana para formular el programa de la Conferencia Sanitaria Panamericana y para asesorar al Consejo Directivo, por iniciativa propia, sobre los asuntos relacionados con sus actividades; y

TENIENDO EN CUENTA que en la preparación de los Programas de las Reuniones Sanitarias Panamericanas y en su organización, pueden presentarse cuestiones diversas y de difícil reglamentación, cuya solución facilitaría la labor de dichas Reuniones,

RESUELVE:

1. Aprobar las medidas adoptadas por el Comité Ejecutivo en su 23a Reunión, para el mejor desarrollo de las labores de la XIV Conferencia Sanitaria Panamericana.

2. Autorizar al Comité Ejecutivo para que, en relación con la preparación de futuras reuniones del Consejo Directivo y de la Conferencia Sanitaria Panamericana, en los casos no previstos expresamente en la Constitución de la Organización Sanitaria Panamericana ni en los Reglamentos respectivos, tome las medidas que sean necesarias para facilitar su desarrollo y dar la mayor eficiencia posible a sus trabajos.

3. El Comité Ejecutivo informará oportunamente a la Conferencia Sanitaria Panamericana o al Consejo Directivo de las medidas tomadas.

(Aprobada en la Cuarta
Sesión Plenaria cele-
brada el 6 de octubre
de 1954)

EN FE DE LO CUAL, los Miembros del Comité y el Secretario firman el presente Informe Final en los idiomas español e inglés, cuyos textos tendrán igualmente valor auténtico.

HECHO en la ciudad de Santiago de Chile, el día siete de octubre de 1954. El Secretario depositará los textos originales en los Archivos de la Oficina Sanitaria Panamericana, y enviará copias de los mismos a los Gobiernos Miembros.

(Edo.) Gerardo Segura
Representante de Argentina

(Edo.) Dr. C. Grunauer
Representante de Ecuador

(Edo.) F. J. Brady
Representante de los
Estados Unidos de América

(Edo.) L. Pierre-Noel
Representante de Haití

(Edo.) J. Zozaya
Representante de México

(Edo.) A. Bissot
Representante de Panamá

(Edo.) Fred L. Soper
Director de la Oficina
Sanitaria Panamericana, Miembro ex officio del Comité
Ejecutivo

(Edo.) M. E. Bustamante
Secretario General de la Oficina Sanitaria Panamericana,
Secretario ex officio del Comité Ejecutivo